

EXPDTE. N°: 268/2009 - P.Com

AUTOR: ODARDA María Magdalena

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo, Comisión de Fiscalización de los Servicios Financieros Bancarios, que vería con agrado realicen las acciones necesarias a fin de gestionar ante las autoridades del Banco Patagonia S.A., agente financiero de la provincia, la instalación de un cajero automático en la localidad de Guardia Mitre.

DICTAMEN DE COMISION "
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **Que el mismo sea analizado previamente por la Comisión de Fiscalización de los Servicios Financieros Bancarios.**

SALA DE COMISIONES

CASADEI	DI BIASE	LAURIENTE	PASCUAL	ZUAIN	RODRIGUEZ
TAMBURRINI	ODARDA	CORTES	BARDEGGIA	LAZZARINI	

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE FISCALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS BANCARIOS.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 02 de Junio de 2009